



República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



AVISO INFORMATIVO ART. 30 DE LA LEY 80 DE 1993

El suscrito Alcalde del Municipio de Tame - Arauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y especiales, en especial dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3) art. 30 de la Ley 80 de 1993, informa que:

El Municipio de Tame, Departamento de Arauca dará curso al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005 DE 2019**, que comprende lo siguiente:

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS URBANAS, SECTOR 4 DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de **CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.129.772.655,38) M/CTE.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta que analizadas las modalidades de selección contenidas en la Ley 1150 de 2007, y en atención a la naturaleza del objeto a contratar y, que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección, sobrepasa la menor cuantía de la Entidad, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante **LICITACION PÚBLICA**, la cual se regirá por lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN: VEINTINUEVE(29) DE JULIO DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL: En el presente proceso se aplicarán las directrices contempladas en el art. 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Todas las personas naturales profesionales (ing. Civil) y personas jurídicas, nacionales o extranjeras directamente o a través de consorcios o uniones temporales, cuyo actividad económica comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas previstas en el Pliego de Condiciones



República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios previos y demás documentos que se generen con ocasión al proceso de selección se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co. Igualmente se podrá consultar en medio físico en la OFICINA JURÍDICA, ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal - Calle 15 N° 14-20.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De acuerdo con lo expresado en el art. 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso podrá participar cualquier interesado que cumpla con las condiciones contempladas en el pliego de condiciones, toda vez que, por la Cuantía del valor a contratar, **NO** se limitará a Mipymes.

DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales, el Acuerdo Comercial aplicable al presente proceso de contratación es el suscrito con Guatemala, respecto del cual se continuará manejando los plazos contractuales establecidos por la Entidad como quiera que dicho Acuerdo no establece plazo mínimo para presentar propuestas.

De igual manera, se dará estricto cumplimiento al principio de trato nacional a los proponentes de la CAN.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	03 de Julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co y en la Página Web www.tame-arauca.gov.co Oficina Juridica calle 15 # 14-20 segundo piso.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Convocatoria	03 de Julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 04 de mayo al 17 de junio de 2019, 5:00 p.m.	Oficina de Atención al Usuario calle 15 # 14-20 primer piso o a través del correo Email: alcaldia@tame-arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones	18 de julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Publicación Resolución de Apertura, pliego de condiciones definitivo	19 de julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Audiencia de revisión de asignación de riesgos y aclaración	24 de julio de 2019 9:00 am	Página Web www.contratos.gov.co y Secretaría de Infraestructura, Edificio Alonzo



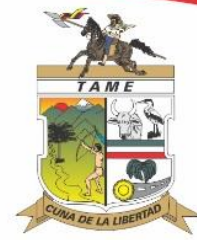
República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



de pliegos		perez, segundo piso
Plazo máximo para expedir adendas	24 de julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas (Suscripción de Acta)	29 de julio de 2019 8:00 am	Página Web www.contratos.gov.co y Oficina Jurídica calle 15 # 14-20 segundo piso
Evaluación de las ofertas	Entre el 29 y 30 de julio de 2019	Comité Evaluador
Publicación del Informe de evaluación de los requisitos habilitantes y factores técnicos de escogencia	30 de julio de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Del de julio, hasta las 05:00 p.m. del 06 de Agosto de 2019	Oficina de Atención al Usuario calle 15 # 14-20 primer piso o a través del correo Email: alcaldia@tame-arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe evaluación de los requisitos habilitantes y factores técnicos de escogencia.	08 de Agosto de 2019	Página Web www.contratos.gov.co
Audiencia pública de presentación del informe final de evaluación de los requisitos habilitantes y factores técnicos de escogencia, apertura de los sobre económicos , determinación del orden de elegibilidad y adjudicación	9 de Agosto de 2019 3:00 pm	Página Web www.contratos.gov.co y Oficina Jurídica calle 15 # 14-20 segundo piso
Elaboración de la minuta del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Alcaldía Municipal – Oficina Jurídica
Suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Alcaldía Municipal – Despacho del alcalde
Expedición de registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Alcaldía Municipal – Secretaría de Hacienda Municipal



República de Colombia
Departamento de Arauca
Alcaldía Municipal de Tame
Despacho



VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso de Selección de Licitación Pública N°. 005 de 2019, durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar el proceso en el portal único de contratación y en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Municipio de Tame.

Dado en el Municipio de Tame – Arauca, a los tres (03) días del mes de julio de 2019.

ORIGINAL FIRMADO POR:
HERNAN DARIO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Todos
Somos
TAME

Todos
Somos
TAME

Alcaldía de Tame - Arauca (2016 - 2019)
Calle 15 # 14 - 20 Telefax: 888 6129
www.tame-arauca.gov.co